



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA

En la Ciudad de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día miércoles veintidós de enero del año dos mil veinticinco, previa convocatoria de la Presidenta se reunieron en la Sala de la mesa directiva) ubicada al interior de este palacio legislativo, la Comisión de Cultura de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

La Diputada María de Jesús Galeana Radilla, presidenta de la Comisión de Cultura, dio inicio con la Sesión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción IX; fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III y fracción 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor, dando la Bienvenida a los integrantes de la Comisión de Cultura de la Tercera sesión ordinaria de la Comisión de Cultura.

En el desahogo del **punto número uno del orden del Día**, acto seguido la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla, solicito a la Diputada Secretaria procediera a realizar el pase de lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Diana Bernabé Vega, realizado que fue el pase de lista, informo a la Presidencia la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión.

Seguidamente la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veintidós de enero del año en curso, con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión de Cultura, declaro quorum legal y validos los acuerdos que sean tomados en esta Tercera sesión de la Comisión de Cultura, del Primer Periodo de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 231.

Acto continuo la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla, prosiguió con el desahogo del **punto número dos del Orden del Día**. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día, para la presente sesión.

Acto continuo, solicitó a la Diputada Diana Bernabé Vega, dar lectura al proyecto de Orden del Día en los siguientes términos.

**Orden del Día.**

1. Apertura y declaración de quorum legal de la sesión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día, para la presente sesión.

-y

3. Dispensa de la Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.





4. Seguimiento a los Acuerdos tomados por la Comisión de Cultura, en su Segunda Sesión ordinaria.

- A) Instalación de la Comisión para la revisión y actualización de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, de acuerdo en el artículo 172 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231.
- B) Informe de la reunión mensual de la Comisión de Cultura y la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2024. Con relación a la revisión del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio Fiscal 2025.
- C) Integrar a la Comisión de Cultura en el Consejo para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las artes del Estado de Guerrero, En cumplimiento a los artículos del 25 al 32, de La Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero.

5. Comentarios del Decreto por el que se declara al jaguar como patrimonio cultural y natural del estado de Guerrero y se instituye la Jornada Académica y Cultural denominada "EL JAGUAR: IDENTIDAD GUERRERENSE".

5. Asuntos Generales.....

6. Clausura de la Sesión.....

.....Una vez concluida la lectura del Orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión lo sometió a consideración de los Diputados integrantes, siendo aprobado por unanimidad de votos.....

.....Acto continuo la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla prosiguió en el desahogo **punto número tres del Orden del día**, Dispensa de la Lectura de la acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, sometiendo a consideración de las Diputadas y Diputado, siendo aprobada por unanimidad de votos las Diputadas y el Diputado presentes.....

.....Prosiguiendo con el **Orden del Día, punto número cuatro**, Seguimiento a los Acuerdos tomados por la Comisión de Cultura, en su Segunda Sesión ordinaria.





Acto seguido la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla, supo a consideración la Integración de una Comisión mixta para la revisión y actualización de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, de acuerdo en el artículo 172 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231.-----

-----Acto continuo procedió la Diputada Presidenta de Cultura María de Jesús Galeana Radilla a formalizar la Instalación de la Comisión solicito a los siguientes ciudadanos pasar al frente antes de terminar de mencionarlos, quiero hacerles la convocatoria. Compañeros diputados, recuerden que hoy instalamos la Comisión para la revisión de la ley. Si ustedes quieren incorporar a parte de su equipo en esta comisión, va a ser abierto, no se cierra. Solicito a la Maestra Perla Edith Martínez Ríos pasar al frente, al Maestro César Gustavo Ramos Castro, me parece que ahorita se incorpora con nosotros, al Maestro Marcelo Santos Rodríguez, así como también al Maestro Eutinio Rodríguez Magaña, de este lado si son tan amables por favor a la maestra Diana Calvillo, a la maestra Diana, perdón a la maestra Miriam Calixto y al maestro Edgar Astudillo Pérez, solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las 10 horas con 9 minutos del día 22 de enero del 2025, con fundamento en el artículo 172, fracción décima cuarta de la ley orgánica del poder legislativo del estado de Guerrero 231, declaro Instalada la Comisión bipartita Congreso del Estado y Secretaría de Cultura que se encargará de la revisión y actualización de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero. Le pedimos que pongan todo su esfuerzo y dedicación para que obtengamos resultados que beneficien la Cultura y las Artes de nuestro querido Estado de Guerrero. Felicidades compañeros. De igual manera compañeros, como se van a estar reuniendo, y como no es una toma de protesta, pueden incorporar a sus equipos.-----

-----Acto continuo siguiendo con el Orden del día la Diputada Presidenta, Informe de la reunión mensual de la Comisión de Cultura y la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2024. Con relación a la revisión del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio Fiscal 2025. bueno yo aquí quiero primeramente agradecerle a la maestra Aida, primeramente por el interés que ha tenido por colaborar con la Comisión de Cultura, creo que ha sido una relación coordinada hasta el momento y estamos dando compañeros, ahora sí, que fiel cumplimiento a los acuerdos que nos planteamos en un inicio como Comisión. Uno de ellos que creo que fue el de sesionar una vez al mes con la presencia de la Secretaria de Cultura para poder ir tomando acuerdos en conjunto e ir trabajando de la mano. Con eso tendríamos que hoy sería la tercera sesión como comisión y en la que nuestra estimada secretaria nos ha acompañado con mucha responsabilidad a los acuerdos asumidos por parte de ella como secretaria y de nosotros como comisión. Segundo, pues en la segunda sesión que fue la del 18 de diciembre abordamos un tema importante para el Estado, para la secretaria, para nosotros como legisladores, que fue el tema del presupuesto. Se abordó, quienes pudimos estar aquí de manera presencial, pues hicimos la revisión, ¿no? ¿Qué es lo que nos queda a nosotros en comisión? Hacer la invitación para



que en el próximo periodo podamos trabajarlo con antelación porque los tiempos ya fueron muy cortos, ya el presupuesto ya estaba asignado, fue la reunión el 18 de diciembre pero ahorita tenemos todo un año, un ejercicio de un año para poderlo ir trabajando de la mano tanto la comisión como la Secretaría de Cultura y que podamos lograr que este ejercicio fiscal próximo, el del año que venga, pues se le asigne mayor presupuesto a la Secretaría de Cultura que es muy necesaria para poder transmitirla en todo el estado de Guerrero, tanto a niños, adultos, jóvenes, creo que ese interés es de todos nosotros.....

..... Continuando con en el Orden del día, Integrar a la Comisión de Cultura en el Consejo para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las artes del Estado de Guerrero, En cumplimiento a los artículos del 25 al 32, de La Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero. Siguiendo con los acuerdos, retomando los acuerdos que hicimos como comisión, pues otro de los acuerdos que también ya estaríamos desahogando, sería el de poder integrar mi estimada Secretaria Maestra Aida Melina Martínez Rebolledo, a esta Comisión, al Consejo para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las artes del Estado de Guerrero. Sería como que la asignatura que tenemos por ahí pendiente y que podamos, ahora sí que nos adecuamos a la logística, que tú nos presentes para que como Comisión pudiéramos ser parte importante de este Consejo sabiendo que es parte de la política cultural, de estar en las sesiones del Consejo de promover la participación de la comunidad y aportar ideas en relación a la preservación y fortalecimiento de la diversidad cultural del Estado de Guerrero, entre otras acciones relevantes. Tú nos das la ruta para poder formalizar el ingreso al Consejo.....

.....Acto continuo la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla prosiguió en el desahogo **punto número cinco del Orden del Día**, Comentarios del Decreto por el que se declara al jaguar como patrimonio cultural y natural del estado de Guerrero y se instituye la Jornada Académica y Cultural denominada "EL JAGUAR: IDENTIDAD GUERRERENSE". Comentarios del Decreto subrayando la importancia del mandato de instituir la jornada académica y cultural del Jaguar Identidad de Jerez. Mencionar además que este Decreto surge a partir de que el 8 de enero de 2024 el gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declara área natural y protegida con la categoría de reserva de la biosfera, el sitio Sierra Tecuán, ubicado en los municipios de San Miguel, Totolapan, Ajuchitán de Progreso, Tecpan de Galeana, Coyuca de Catalán y Atolla de Álvarez del estado de Guerrero, con una superficie de más de 348 mil hectáreas. En la carpeta encontrarán también el mapa de la sierra. El jaguar ha tenido un gran significado para la Cultura Mesoamericana destacándose en estudios antropológicos por su simbolismo y su relación con los seres humanos con manifestaciones de diversas dimensiones, representaciones artísticas, su figura se ha plasmado en pinturas, esculturas, cirujillas de barro, preservando su presencia en los registros materiales del arte prehispánico, que el jaguar se represente la dimensión cultural inmaterial, especialmente las danzas, los ritos, los elementos cosmo-fónicos de las culturas populares, reafirmando su lugar como patrimonio cultural, natural y espiritual de nuestro pueblo, del pueblo Guerrero. Pidió el uso de

la voz la Secretaria de Cultura, efectivamente, pues ese decreto se publica ya de manera oficial al inicio de este año y bueno el 28 de noviembre es el día nacional, el 29 es el Día Nacional del Jaguar y ese trabajo lo hicimos en conjunto con el doctor Ángel Almazán, que es el secretario de Sumaren. Entonces aquí nos propongo a la mesa que pudiéramos en una siguiente reunión ordinaria poder invitar también al secretario, al doctor Ángel Almazán, para que desde ahorita se vaya previendo cómo vamos a ir construyendo pues esa primer jornada, porque lo que hicimos en Noviembre también fue un PRE donde se hicieron actividades en el Xochilpan, donde ahí se da a conocer este decreto por parte de nuestra señora gobernadora, en ese caso fue la ingeniera Liz Salgado Pineda quien lo da a conocer ahí en Xochilpan, hicimos un evento, una justificación de motivos de por qué era importante esto y efectivamente tanto representamos a Jaguar y no había un decreto que pudiera decirlo, no, o visibilizar la identidad tanto natural del Jaguar como Cultural, en el caso por ejemplo de Mochitlán está la danza de los Maizos de Mochitlán, precisamente donde es esa pelea de los campesinos que protegen su cultivo del tigre.....

.....- En vista de que no hubo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla continuo con el siguiente punto del orden del día.....

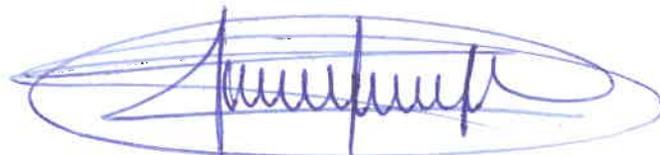
.....-No existiendo más asuntos generales registrados para tratar en la sesión, el Diputada María de Jesús Galeana Radilla procedió con el desahogo del punto 7 del orden del día **Clausura de la sesión**, motivo por el cual solicitó a las y los integrantes de esta Comisión de Cultura y asistentes a la Sesión, ponerse de pie. Siendo las diez horas con cincuenta minutos horas, con cuatro minutos, del día miércoles veintidós de Enero del año en curso, se clausura la presente sesión, informándose que en tiempo y en forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima..... Se instruye a la Secretaria Técnica, proceda a la elaboración del acta correspondiente de la **COMISIÓN DE CULTURA**.....



**DIP. MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA**  
**PRESIDENTA**



**DIP. DIANA BERNABÉ VEGA**  
SECRETARIO



**DIP. JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA**  
VOCAL

**DIP. ARACELI OCAMPO MANZANAREZ**  
VOCAL

**DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTES**  
VOCAL

